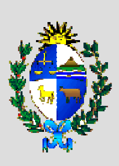
NÚMERO 4181 MONTEVIDEO, JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

35ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

JORGE GANDINI

(presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL

XLVIII LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 15 de agosto de 2018

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana jueves 16, a la hora 9 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- FONDO DE ASISTENCIA A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PILI S. A. (Se crea en el Banco de Previsión Social). (Carp.3292/2018). Rep. 1009

2º.- FONDO DE ASISTENCIA A LOS PRODUCTORES DE LECHE REMITENTES DE LA EMPRESA PILI S. A. (Se crea en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). (Carp.3293/2018). Rep. 1010

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, José L. Acosta, Herman Alsina, María Álvarez, Myrian Álvez, Fernando Amado, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Alfredo Asti, Mario Ayala, Claudia Azambuya, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Andrés Carrasco, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Carlos Coitiño, María Conde, Beatriz Costa, Álvaro Dastugue, Claudia De los Santos, Óscar De los Santos, Paulino Delsa, Bettiana Díaz, Cecilia Eguiluz, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Angélica Ferreira, Yoanna Fort, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Héctor Gianoli, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Walker Ichazo, Ramón Inzaurralde, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Tabaré Laca, Omar Lafluf, Aldo Lamorte, Nelson Larzábal, Margarita Libschitz, Cristina Lustemberg, Enzo Malán, Eduardo Márquez, Dianne Martínez, Graciela Matiauda, Constante Mendiondo, Carlos Moreira, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Néstor Otero, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Estela Pereyra, Susana Pereyra, Iván Posada, Roque Ramos, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, José L. Satdjian, Luis Silva, Washington Silvera, Ilda Sironi, Martín Tierno, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Stella Viel, Nicolás Viera, Tabaré Viera y Alejandro Zavala.

Con licencia: Gerardo Amarilla, Elisabeth Arrieta, Rubén Bacigalupe, Richard Charamelo, Catalina Correa, Walter De León, Darcy de los Santos, Alfredo Fratti, Macarena Gelman, Óscar Groba, Martín Lema, José Carlos Mahía, Jorge Meroni, Orquídea Minetti, Susana Montaner, José Olano Llano, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Adrián Peña Fernández, Darío Pérez, Daniel Placeres, Jorge Pozzi, Luis Puig, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Mercedes Santalla, Hermes Toledo, Jaime M. Trobo, Alejo Umpiérrez y José F. Yurramendi.

Falta sin aviso: Daniel Radío.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 213

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de las exposiciones realizadas por varios señores Ediles:

- sobre el incentivo de la devolución del IVA a las compras efectuadas por turistas extranjeros con tarjetas de crédito. C/20/015
- denominada "Maldonado, trabajo y desarrollo". C/20/015

- *A la Comisión de Turismo*

La Junta Departamental de Lavalleja remite copia de las palabras pronunciadas por una señora Edila, relacionadas con el proyecto de ley por el que se declara de interés general la promoción del voluntariado social. C/2397/017

La Oficina Nacional del Servicio Civil contesta el pedido de informes de la señora Representante Gloria Rodríguez, referente al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 19.122, de 21 de agosto de 2013, en las áreas educativa y laboral, de los afrodescendientes. C/3226/018

- *A sus antecedentes*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Nicolás Fontes presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de modificar el artículo 5° de la Ley N° 19.039, de 7 de enero de 2013, sobre beneficiarios de la Pensión a las Víctimas de Delitos Violentos. C/3295/018

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*".

3.- Proyectos presentados

"BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS. (Modificación del artículo 5º de la Ley Nº 19.039)

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo se sirva remitir, en el ejercicio de la correspondiente iniciativa, un proyecto de ley sustituyendo el artículo 5° de la Ley Nº 19.039, de 28 de diciembre de 2012, por la siguiente redacción.

Artículo único.- Modifícase el artículo 5° de la Ley N° 19.039, de 28 de diciembre de 2012, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 5º.- Serán beneficiarias de la Pensión a las Víctimas de Delitos Violentos, bajo los requisitos previstos por el artículo 3° y las condiciones previstas por el artículo 6° de esta ley, las siguientes personas:

A) El cónyuge de la víctima de homicidio.

B) El concubino de la víctima de homicidio, acreditando dicha condición, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 18.246, de 27 de diciembre de 2007.

C) Los hijos menores de la víctima del homicidio ocasionado de acuerdo con el artículo 3° y bajo las condiciones establecidas en los artículos 10 y 11 de esta ley.

D) Los hijos de la víctima de homicidio que siendo solteros mayores de dieciocho años de edad, estén absolutamente incapacitados para todo trabajo, de acuerdo a lo dictaminado por el Banco de Previsión Social (BPS).

E) Quien resulte incapacitado en forma absoluta para todo trabajo remunerado, por haber sido víctima de rapiña, secuestro o copamiento.

F) Los hijos solteros de la víctima de homicidio, que habiendo cumplido veintiún años de edad, estén cursando estudios de nivel terciario que exijan dedicación total, en cuyo caso la prestación se extenderá por 2 (dos) años, estando sujeta a las mismas condiciones que se establecen en el artículo 7° de la Ley N° 16.524, de 25 de julio de 1994.

Montevideo, 15 de agosto de 2018

NICOLÁS FONTES, Representante por Rocha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los derechos económicos, sociales y culturales se consideran derechos de igualdad material por medio de los cuales se pretende alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna. Con su consagración, se completa el conjunto de derechos que son inherentes a la persona humana como tal.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) recoge este conjunto de derechos, estableciendo las obligaciones de los Estados Parte, relacionadas con su cumplimiento y además con el Protocolo Facultativo se abre el camino a su exigibilidad de estos derechos.

Uruguay como firmante del PIDESC, se obligó a dar cumplimiento a este mandato.

Notoriamente la Ley Nº 19.039 de "Creación de una pensión a las víctimas de delitos violentos", apunta a contribuir a la reparación de quienes son víctimas de delitos violentos y por lo tanto se encuadra en el referido pacto.

Es especialmente sensible la situación de los hijos menores cuyos padres perdieron la vida por las circunstancias previstas en la ley. Conocemos como se hace "cuesta arriba" recomponer una vida "normal" luego de sufrir un trauma de esta naturaleza.

El apoyo de familiares y/o personas cercanas, sumado a las prestaciones que brinda el Estado, ha permitido a la mayoría de esos menores superar situaciones tan dolorosas, consiguiendo salir adelante, ya sea trabajando, estudiando o ambas cosas a la vez, con el objetivo de tener herramientas con las cuales defenderse en la vida.

Nuestra preocupación se focaliza, en aquellos que habiendo percibido la prestación a que refiere la ley, ven suspendida su pensión al cumplir los veintiún años. Para quienes están cursando nivel terciario, a esa altura de los estudios con frecuencia tienen sobrecarga de materias teóricas y prácticas que frecuentemente exigen dedicación a tiempo completo.

Esto se ve agravado para los estudiantes oriundos del interior, que al no tener posibilidad de recibir apoyo económico por haber perdido uno de sus padres, y teniendo que solventarse la alimentación y vivienda se encuentran con que no pueden estudiar y trabajar simultáneamente. Como consecuencia, vuelven a sus lugares de origen con una carrera inconclusa, sumando así a sus vidas otra frustración.

Uruguay necesita que sus jóvenes estén calificados, y con este proyecto se pretende extender tan solo dos años más el beneficio, posibilitando así que los beneficiarios terminen sus estudios, siempre y cuando estén comprendidos en lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 16.524.

Solicito que esta Cámara remita al Poder Ejecutivo la presente iniciativa a los efectos de que la haga propia.

Montevideo, 15 de agosto de 2018

NICOLÁS FONTES, Representante por Rocha".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Está abierto el acto.

(Es la hora 9 y 43)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Wilson Ezquerra solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad:

- sobre la necesidad de construir una garita o resguardo peatonal entre los kilómetros 205 y 206 de la Ruta Nacional N° 31, departamento de Tacuarembó. C/22/015
- relacionada con el estado en que se encuentra la Ruta Nacional N° 43, en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta Nacional N° 5 y la ciudad de San Gregorio de Polanco, en el departamento de Tacuarembó. C/22/015

El señor Representante José Luis Satdjian solicita se curse una exposición escrita a la Intendencia de Montevideo, referente a varias necesidades del barrio Bola de Nieve, de la citada ciudad. C/22/015".

——Se votarán oportunamente.

Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor representante Wilson Ezquerra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad sobre la necesidad de construir una garita o resguardo peatonal entre los kilómetros 205 y 206 de la Ruta Nacional N° 31, departamento de Tacuarembó

"Montevideo, 15 de agosto de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad. Hemos recibido una nota, la cual adjuntamos, con el planteo de varios vecinos de las zonas de la Sexta y de Quiebra Yugos, localidades próximas a la ciudad capital del departamento de Tacuarembó. La misma, es presentada por padres de alumnos residentes en dicha localidad, que concurren a diario a estudiar a la ciudad de Tacuarembó, desplazándose en ómnibus sobre la Ruta Nacional Nº 31 Coronel Gorgonio Aguiar y, también, los vecinos que hacen uso de ese servicio. Considerando, que dichos jóvenes deben estar a diario a las 6:30 de la mañana con el fin de poder obtener dicho medio de transporte, no está de más reflexionar qué sucede en días de lluvia o en épocas invernales. Por lo expuesto, solicitamos la construcción de una garita, o resguardo peatonal, en dicha parada, la que estaría ubicada entre los kilómetros 205 y 206 de dicha ruta. Descontando la buena voluntad de las autoridades involucradas, solicitamos que en esta oportunidad resuelvan favorablemente o propongan las medidas presupuestales necesarias, para llevar a cabo la construcción solicitada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WILSON APARICIO EZQUERRA ALONSO, Representante por Tacuarembó".

2) Exposición del señor representante Wilson Ezquerra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad relacionada con el estado en que se encuentra la Ruta Nacional N° 43, en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta Nacional N° 5 y la ciudad de San Gregorio de Polanco, en el departamento de Tacuarembó

"Montevideo, 15 de agosto de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad. En reiteradas oportunidades usuarios, transportistas y vecinos de la zona, nos han manifestado sus reclamos respecto al estado en que se encuentra la Ruta Nacional Nº 43, en el tramo de 57 kilómetros que va desde el empalme con la Ruta Nacional Nº 5 Brigadier General Fructuoso Rivera,

hasta la ciudad de San Gregorio de Polanco, en el departamento de Tacuarembó. El 19 de marzo 2015, remitimos una exposición escrita respecto al estado y mantenimiento de la misma, el que si bien se ha venido realizando no se ha logrado consolidar en forma efectiva y permanente, por lo que nuevamente, hacemos este llamado de atención. Cabe resaltar, que constituye una zona forestal muy importante debido a lo cual, circulan a diario decenas de vehículos pesados, a pesar de que no se ha llegado al pico máximo de producción. Debemos agregar, la posibilidad de la construcción de un nuevo puente en Picada de Oribe para facilitar la salida de la producción del noreste del país, lo que va a incrementar el flujo del tránsito vehicular haciéndolo inviable. En la actualidad, existe un trasiego importante de vehículos en diferentes horarios, como por ejemplo los ómnibus de transporte de pasajeros, así como otros de servicio diario, asimismo, debemos recordar que la ciudad de San Gregorio de Polanco, constituye uno de los principales balnearios de agua dulce que existen en nuestro país. Nos parece que dicha solicitud es de recibo y que, fundamentalmente, se hace eco de una inquietud que aqueja a mucha gente que utiliza frecuentemente esas rutas, como también a usuarios que eligen la mencionada ciudad como centro de turismo y que, además, sirve de nexo con localidades como: Achar, Clara, Paso Hondo, Cerro Chato, etcétera. Por lo expuesto y, descontando la buena voluntad de las autoridades involucradas, solicitamos que en esta oportunidad resuelvan favorablemente o propongan medidas presupuestales necesarias, para llevar a cabo la pavimentación de la misma. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WILSON APARICIO EZQUERRA ALONSO, Representante por Tacuarembó".

3) Exposición del señor representante José Luis Satdjian a la Intendencia de Montevideo, referente a varias necesidades del barrio Bola de Nieve, de la citada ciudad

"Montevideo, 15 de agosto de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia de Montevideo. En el mes de julio del año en curso visitamos el barrio Bola de Nieve, ubicado en la intersección de las calles Camino al Paso del Andaluz y la Ruta Nº 102 Perimetral Wilson Ferreira Aldunate hacia la avenida José Belloni, de la ciudad de Montevideo. Durante esa visita, los vecinos que allí residen nos trasladaron las distintas dificultades que afectan su calidad de vida, por lo que urge que esa Intendencia realice una serie de obras en el lugar. Se requiere la instalación de alumbrado público ya que, en horas de la noche, se vuelve muy difícil transitar con seguridad por la vía pública. A su vez, la ausencia de veredas hace que los transeúntes deban transitar por la calle, corriendo el riesgo de ser víctimas de accidentes de tránsito. Por otra parte, producto de la falta de iluminación y de veredas, proliferan basurales a los costados de la calle, tornándose una amenaza en materia sanitaria para los vecinos que allí residen, exponiéndose a contraer enfermedades y patologías de diversa índole, todo ello incrementado por la falta de saneamiento. Por lo expuesto, exhortamos a la Intendencia a proceder a la planificación de diversas obras a fin de mejorar la calidad de vida de los residentes en dicho barrio. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ LUIS SATDJIAN, Representante por Montevideo".

5.- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Elisabeth Arrieta, por el día 16 de agosto de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Ramón Inzaurralde.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes: señores Jesús Bentancor, Diego Echeverría, Eduardo Costa, Nino Báez y señora Eva Aval.

Del señor representante José Yurramendi, por el día 16 de agosto de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Myrian Álvez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes: señor Pablo Duarte Couto, señora Carmen Niria Tort González, señor Pablo Collazo Bejérez, señora Laura Sánchez y señora Sandra Brum.

Del señor representante Alfredo Fratti, por el día 16 de agosto de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Beatriz Costa.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes: señor Dardo Pérez Da Silva, señor Diego De los Santos, señora Natalia Elizabeth Saracho Acosta, señora Patricia Duarte Ferreira y señor Johan Carlos Fernández.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 16 de agosto de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Ilda Sironi Mattos.

Montevideo, 16 de agosto de 2018

VALENTINA RAPELA, MARGARITA LIBSCHITZ, EDUARDO MÁRQUEZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

6.- Fondo de Asistencia a los Trabajadores de la Empresa Pili S. A. (Se crea en el Banco de Previsión Social)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Fondo de Asistencia a los Trabajadores de la Empresa Pili S. A. (Se crea en el Banco de Previsión Social)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 1009

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 14 de agosto de 2018

Señora Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de enviar el siguiente proyecto de ley, que tiene por objetivo contribuir a la viabilidad de la empresa Pili S. A., la cual tiene una alta relevancia económica y social en el departamento de Paysandú y su zona de influencia, dada la importante cantidad de puestos de trabajo que genera tanto directos como indirectos.

Se pretende contribuir con un fondo de asistencia que permita asistir a los trabajadores, ya que sin este factor es imposible el sostenimiento de todo lo que genera el emprendimiento productivo en su zona de influencia.

Esto además es una contribución al mantenimiento de la cuenca lechera de esta zona del país, lo cual se constituye también en un factor de relevancia.

Saludamos a ese alto Cuerpo con la más alta estima y consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ, ERNESTO MURRO, EDUARDO BONOMI, DANILO ASTORI, JORGE MENÉNDEZ, CAROLINA COSSE, JORGE BASSO, ENZO BENECH, LILIAM KECHICHIAN, ANA OLIVERA.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- (Creación de un fondo de asistencia).- Créase en el Banco de Previsión Social, un fondo de asistencia a los trabajadores de la empresa Pili S. A.

Artículo 2°.- (Créditos que cubre el fondo y su verificación).- El fondo referido en el artículo anterior, se destinará al pago de los créditos laborales adeudados por la empresa Pili S. A. a los trabajadores de su plantilla a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley. Dichos créditos deberán verificarse a través del procedimiento que establecerá el Banco de Previsión Social.

Artículo 3°.- (Financiación).- El fondo se constituirá con la transferencia de hasta $ 14.400.000 (catorce millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) por parte de la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

Artículo 4°.- (Subrogación).- El Banco de Previsión Social se subrogará en los derechos y acciones de los trabajadores que se hayan amparado en las disposiciones de la presente ley por las sumas nominales abonadas, más sus acrecidas (actualización monetaria, intereses legales, multas, etc.), con el fin de transferir su producido a la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

El Banco de Previsión Social ocupará el mismo lugar con los mismos derechos que los trabajadores titulares de los créditos laborales.

Artículo 5°.- (Vigencia).- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Montevideo, 14 de agosto de 2018

TABARÉ VÁZQUEZ, ERNESTO MURRO, EDUARDO BONOMI, DANILO ASTORI, JORGE MENÉNDEZ, CAROLINA COSSE, JORGE BASSO, ENZO BENECH, LILIAM KECHICHIAN, ANA OLIVERA.

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- (Creación de un fondo de asistencia).- Créase en el Banco de Previsión Social, un fondo de asistencia a los trabajadores de la empresa Pili S. A.

Artículo 2º.- (Créditos que cubre el fondo y su verificación).- El fondo referido en el artículo anterior, se destinará al pago de los créditos laborales adeudados por la empresa Pili S. A. a los trabajadores de su plantilla a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley. Dichos créditos deberán verificarse a través del procedimiento que establecerá el Banco de Previsión Social.

Artículo 3º.- (Financiación).- El fondo se constituirá con la transferencia de hasta $ 14.400.000 (catorce millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) por parte de la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

Artículo 4º.- (Subrogación).- El Banco de Previsión Social se subrogará en los derechos y acciones de los trabajadores que se hayan amparado en las disposiciones de la presente ley por las sumas nominales abonadas, más sus acrecidas (actualización monetaria, intereses legales, multas, etc.), con el fin de transferir su producido a la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

El Banco de Previsión Social ocupará el mismo lugar con los mismos derechos que los trabajadores titulares de los créditos laborales.

Artículo 5º.- (Vigencia).- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de agosto de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Señor presidente: me referiré en general a los dos proyectos de ley que figuran en el orden del día de esta sesión, relativos a un tema que es trascendente para Paysandú, departamento al que represento.

(Murmullos)

——Estos dos proyectos de ley que trataremos eran esperados y son sumamente necesarios. Esperamos que la Cámara de Diputados...

(Murmullos)

——Agradecería a la Mesa que me ampare en el uso de la palabra.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene razón la señora diputada Bottino.

La Mesa ruega a los integrantes de la Cámara que hagan silencio para poder escuchar a la oradora y dar a este tema el trámite más rápido posible en una jornada que, como todos sabemos, será larga.

Puede continuar la señora diputada.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Gracias, señor presidente.

Quizás este asunto no tinga para todos la misma trascendencia que para nosotros. Estoy convencida de que también para los legisladores del Partido Colorado y del Partido Nacional que representan al departamento de Paysandú esta es una jornada trascendental.

Esta medida es esperada por los trabajadores, los productores, las empresas; es esperada por toda la sociedad sanducera. Tenemos la esperanza de que esta Cámara esté a la altura del debate que hubo ayer en el Senado y que -como dijo el señor presidente- aprobemos rápidamente estas dos herramientas legislativas.

El pasado 18 de julio, la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú convocó a los tres diputados del departamento, a la Intendencia de Paysandú, a los productores lecheros que remiten a Pili, a los trabajadores organizados en Organización Sindical de Empleados de Pili (Osepi), al Secretariado Departamental del PIT-CNT y a los tres partidos políticos con representación en la Junta Departamental. Todos estuvimos presentes; también, algunos ediles. En ese momento, todo el espectro político y social de Paysandú acordó una declaración que decía que apoyábamos las gestiones que el Gobierno nacional y el Gobierno departamental venían llevando adelante con relación al empleo, particularmente, el trabajo que los cuatro ministerios estaban realizando al respecto. Decíamos que lo apoyábamos, que lo acompañábamos y estábamos dispuestos a hacer los esfuerzos, desde donde nos tocara actuar, para seguir trabajando con responsabilidad a fin de que Pili -empresa emblemática para el departamento de Paysandú- pudiera continuar trabajando y, de esa manera, no se perdiera ningún productor lechero de esa cuenca y ninguna fuente laboral.

El 18 de julio hicimos llegar esa declaración al señor presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez. Reitero: todo el espectro político y social del departamento de Paysandú estaba unido.

En mi caso, vengo trabajando en la problemática de la industria láctea no solo en Paysandú, con Pili, sino también de las industrias de la zona: Claldy y Calcar. Los actores políticos hemos tenido muchas reuniones con los trabajadores, con los cooperativistas, con los empresarios. Participé en todas las asambleas que la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea ha realizado en Paysandú y en la zona, y en las asambleas de los productores de leche de Parada Esperanza -Paysandú-, quienes nos iban trasmitiendo la compleja situación del sector. Además, nos pedían que hiciéramos todos los esfuerzos para que esta circunstancia se revirtiera. Y los esfuerzos que corresponden a una legisladora son, precisamente, legislar y acompañar con las acciones que, en este caso, está implementando el Gobierno nacional.

Con respecto a la situación de la industria láctea y la lechería en general, invito a todos a que lean la presentación que hizo la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea (FTIL) en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado. Este documento ilustra la situación histórica de la lechería y las medidas que se han adoptado a lo largo de los años, así como el esfuerzo de los trabajadores organizados para aportar a la gestión, al ahorro, a las mejoras, a la productividad. Los trabajadores organizados no solo reclaman, sino que hacen planteamientos para mejorar. Como ellos dicen, no han sido demasiado escuchados, a pesar de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social puso toda su estructura para avanzar en acuerdos tripartitos, a efectos de mejorar la situación de la industria láctea.

¿Qué pasa con la empresa Pili, en particular, que es distinto a lo que ocurre con otras industrias? Los trabajadores lo detallaron correctamente en esa comparencia que -reitero- tuvo un muy rico contenido. La crisis de Pili se debió a que, debido al desarrollo de la lechería, apostó a una inversión muy importante; logró mercados y consiguió colocar productos, por lo que consideró que se garantizaba una millonaria inversión. En 2014 y 2015, la caída de precios de los quesos y del precio internacional de la leche en polvo impidió que Pili pudiera colocar su producción a buenos precios o hiciera ventas, por lo que debió reducir la producción y encarecer sus costos. Lamentablemente, eso le dificultó hacer frente a la inversión.

Todos conocemos a la familia Nolla. En Paysandú, todos sabemos lo que representa la empresa Pili, desde cuándo negocia, con quién y la seriedad con la que se ha relacionado con los trabajadores, con los remitentes y con el resto de los servicios de la industria. Pero, lamentablemente, está en una situación muy compleja y nuestro Gobierno nacional no ha sido insensible.

Hoy consideraremos dos proyectos de ley que generan las condiciones para que puedan cobrar aquellos que están más embromados, como los trabajadores, a quienes se les adeudan créditos salariales, y los productores remitentes de leche. El principal objetivo es que la empresa continúe abierta,

que los productores sigan remitiendo a Pili, que la cuenca lechera estratégica en la zona no se pierda. Estos dos proyectos de ley crean fondos con ese objetivo y evitarán que se lleven a cabo las medidas que el lunes anunciaron los productores de leche -el martes iban a dejar de remitir leche a Pili- y las que informó la FTIL: no estaban dispuestos a recibir la leche de esos remitentes en ninguna empresa. Esta situación que se dio el lunes en Paysandú fue muy compleja; generó muchísima incertidumbre. La coyuntura cambió el martes, cuando tuvimos noticias de que el trabajo que estaban realizando los ministerios de Trabajo y Seguridad Social; Ganadería, Agricultura y Pesca; Industria, Energía y Minería y Economía y Finanzas, conjuntamente con la Presidencia de la República ya tenía la forma jurídica necesaria para que se concretara el apoyo a los productores y a los trabajadores.

Para nosotros es imprescindible que la fuente laboral continúe abierta; para nosotros es imprescindible que la actividad productiva siga en marcha; para nosotros es imprescindible mantener la unidad de producción. Es necesario que se siga trabajando para conseguir materia prima y para lograr una solución de fondo a la problemática que atraviesa la industria.

Debemos mantener la cuenca lechera, que es competitiva y constituye un sector estratégico en la industria del país, fundamental en la economía nacional. Lo peor que nos podría pasar, que está muy cercano en el horizonte -hasta parece que algunos lo están deseando-, sería que la empresa cerrara. Si ocurriera, vendrían algunos que están al acecho, esperando como carroñeros, para tratar de hacerse por unos pocos pesos de una empresa de última tecnología y de gran valor. Eso, señor presidente, es lo que no estamos dispuestos a aceptar.

El lunes, luego de la asamblea de trabajadores de la industria láctea, me comuniqué con uno de los integrantes del sindicato de Pili, Osepi. Le pregunté cómo se sentían esos más de cien trabajadores que están pendiendo de un hilo, que viven de su salario, que a la vez vuelcan en los comercios de Paysandú. Me dijo: "Solo un milagro nos puede salvar". No se trata de un milagro, sino de la voluntad y de la sensibilidad del Gobierno nacional para encontrar soluciones.

Ahora bien, hay quienes sí creen en los milagros. Quizás consideran que los milagros se pueden instrumentar a través de vías legales. Nosotros estamos convencidos de que este es un esfuerzo que realiza el Gobierno nacional y de que su implementación contará con el compromiso de todas las fuerzas políticas. Reitero: el principal objetivo es que la industria Pili continúe abierta, que los productores sigan remitiendo y que los trabajadores y sus familias mantengan el salario que merecen, fruto del esfuerzo que hacen diariamente en su puesto laboral.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: sin duda, hoy votaremos los dos proyectos de ley que integran el orden del día porque es la única forma que tenemos de paliar, en forma absolutamente parcial, esta situación.

La situación de Pili no es diferente a la de la lechería en el resto del país. Esta industria está complicada en el Uruguay desde hace tres años, ya que viene perdiendo rentabilidad. Sepan que esta es la primera empresa que cae; es de las industrias chicas. En la medida en que el país no haga otra cosa, tendremos que seguir votando este tipo de leyes.

Esto no tiene solución porque el Gobierno no ha querido ver la problemática; el Gobierno no cree al sector agropecuario, por lo que cada vez que hace una propuesta, una proclama, un reclamo o una denuncia sobre la situación que está viviendo, especialmente, la lechería, enseguida se tilda de cualquier cosa menos de que puede ser un planteo con algo de razón.

Es necesario saber que no hay producción que afinque más gente en el campo, que ponga más tecnología en la producción de alimentos, que ponga más investigación en la genética lechera que la lechería. No cualquier vaca da leche; debe tener una genética trabajada de años atrás. Precisamente, lo que hizo Wilson Ferreira cuando fue ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca fue preparar y mejorar la investigación para que hoy podamos disfrutar de la industria láctea.

Cada vez que las plantas lecheras y los productores piden algo, el Gobierno reacciona mezquinamente. Cuando dijeron que tenían dificultades para producir y que el problema venía desde hacía mucho tiempo, la gran ayuda que se les dio fue bajar el 15 % del costo de la energía por dos meses. Hace nueve meses votamos el fondo de garantía para el sector lechero. ¿Pueden creer que todavía no se ha implementado? Hace nueve meses que votamos ese fondo en el Parlamento, en forma urgente, por US$ 30.000.000, para que pudieran acceder a determinado financiamiento. Todavía no se ha concretado. Y miren que el Gobierno no ponía plata. El fondo se nutría con $ 1,30 de los $ 2 del aumento de la leche al consumo. ¡Esto no tiene solución!

Hoy votaremos estos proyectos, pero espero que la semana que viene nos pongamos a discutir qué vamos a hacer a futuro. Ayer, en el informe que de la Rendición de Cuentas hice en nombre de mi Partido, dije que nos hemos acostumbrado a un cronograma que parece escrito, y hoy lo corrobora Pili: la empresa empieza a tener dificultades por lo que sea; comienzan los problemas con los trabajadores; vienen los trabajadores y los representantes de la empresa al Parlamento y van también al Poder Ejecutivo a plantear la situación; el Poder Ejecutivo pide un proyecto; a los pocos meses no hay solución y la empresa cierra; el Gobierno pasa a la gente al seguro de paro; votamos el seguro de paro y se hacen los cursos en el Inefop. Conclusión: la empresa no abre más y los trabajadores quedan sin trabajo y con los cursos hechos.

Yo no sé cuándo se va a entender la situación: el problema es mucho más grueso que votar esta ley; es mucho más grueso, es mucho más importante.

La señora diputada Cecilia Bottino decía que muchos de los que estamos en sala conocemos a la familia Nolla. ¡Se trata de una empresa familiar! ¡No es una multinacional!

Ahora bien, ¿les parece lógico que los productores tengan que aguantar que se les haya dado, como gran medida, el 15 % de descuento en la energía por dos meses, cuando UTE transfiere a Rentas Generales US$ 400.000.000 de ganancia para que el país funcione y nos demos el lujo de destinar recursos a otras cosas que están bien? ¡Crean lo que dije en el informe en nombre de mi Partido! Si no se produce, año tras año, en cada rendición de cuentas, seguiremos desvistiendo a un santo para vestir a otro. A este respecto no hay otra solución que lograr que las empresas se mantengan produciendo, trabajando. ¡No puede ser que alegremente votemos los seguros de paro y su prórroga!

No puedo aceptar que se diga que la empresa tiene problemas porque hizo una inversión en tecnología. ¡No lo puedo aceptar! Tendríamos que felicitar a la empresa por haber invertido y ayudar a que la nueva tecnología que tiene el país sirviera para seguir trabajando y produciendo.

Además, no quieren reconocer lo que tiene que ver con los costos, pero la realidad es esa: las empresas están complicadas por los altos costos que tienen. En ese sentido, hay aspectos que el Gobierno debe definir. Nos llenamos la boca con UPM. Ustedes saben que yo no estoy en contra de esa empresa; estoy a favor si las cosas se hacen como en Fray Bentos, donde UPM usó las leyes que tiene el país, como la de zonas francas o la de promoción de inversiones, y nada más. Cualquier empresa puede usar esas normativas, pero no corresponde que tenga otros beneficios. Entonces, si somos capaces de dar tal beneficio a determinada inversión, pensemos que esta gente también debe tenerlo.

Ahora bien, este es un asunto en el que hay que pensar, pero este Gobierno no se anima a sentirse orgullosamente agropecuario, ¡no se anima! Analicemos cómo actúa Nueva Zelanda en este sentido; precisamente ayer hablábamos de los mercados, de los TLC y demás.

Reitero: averigüé hoy la información relativa al fondo lechero con uno de los dueños de una planta lechera; es lamentable que ese fondo todavía no esté operativo.

La lechería de este país precisa que el Gobierno, que nosotros y que todos nos sentemos a una mesa a definir qué se debe hacer para que no siga cayendo.

Con el gasoil pasó lo mismo: se dio un incentivo por un año y a determinados productores.

En consecuencia, debemos definir de una vez por todas qué queremos hacer. ¡Y no sigamos con el enfrentamiento! ¡No sigamos diciendo que son oligarcas o terratenientes! No lo son, y los que lo son, ya sabemos que lo son. La realidad es que la inmensa mayoría no son oligarcas ni terratenientes.

Se pregunta cuánta gente trabaja en los tambos, además de los dueños. En la inmensa mayoría trabajan los dueños; es casi una economía familiar. También se cuestiona dónde están los trabajadores de la lechería. La respuesta es que están ahí, porque son los dueños de los tambos. Por supuesto, en la lechería hay grandes inversiones y grandes créditos del Banco de la República, pero tienen que ver con extranjeros. ¿Y a los nuestros? ¿A los uruguayos? ¿A los tamberos?

No sé si ayer leyeron en la prensa las noticias sobre UAG (Union Agriculture Group). Se trata de una empresa multinacional dueña de 150.000 hectáreas agrícolas. Tiene graves problemas y un gran endeudamiento; probablemente, caiga.

Para solucionar el problema de la lechería se necesitan vintenes, teniendo en cuenta el presupuesto que maneja el país

Está bien que seamos defensores de ciertas ideas, pero debemos ser los primeros aliados y defensores de las empresas que producen, que dan trabajo, que generan riqueza y que son uruguayas. Debemos tener en cuenta que el 90 % de los productores lecheros son nuestros.

Por supuesto, también podemos hablar del negocio con Venezuela y demás. Yo conozco ese negocio; lo discutimos acá. El Gobierno hizo un negocio pero, después, se dijo que no había sido así. Bueno, ¡ya está!, eso ya pasó. Las empresas chicas lograron cobrar con atraso, pero el problema es que no se recuperaron nunca. ¿Saben por qué? Doy fe de lo que digo, porque fui testigo: el Gobierno le planteó a cuatro industrias lácteas chicas vender a Venezuela 4.000 toneladas de queso cada una, en aquel negocio que se hizo por 10.000 toneladas de alimentos. Las empresas produjeron las 4.000 toneladas de queso, pero la situación se entreveró y terminaron vendiendo 1.200 toneladas. Las 2.800 toneladas restantes quedaron en las cámaras y las tuvieron que vender para hacer queso fundido a US$ 0,40 o US$ 0,50 el kilo. Eso hizo que no se recuperaran nunca más.

Nosotros tenemos la obligación de ponernos a pensar qué es lo que queremos hacer con la industria lechera y con los productores lecheros. No puede ser que hayamos perdido a más de mil doscientos productores lecheros. ¡Hay que solucionar el problema de esta industria!

Debemos tener en claro que la lechería no es como la agricultura, en la que hay ocho o diez consorcios agrícolas, casi todos extranjeros, excepto la Cooperativa Agraria Nacional (Copagran), integrada, entre otras, por la ex Central Cooperativa de Granos. La lechería es diferente a la agricultura porque no puede parar su actividad. El productor lechero no puede dejar de ordeñar. Sin embargo, si un día la soja no vale, el agricultor guarda la máquina en el galpón, no produce y arranca el año siguiente, si el mercado le sirve.

Como decía, la industria lechera es uruguaya. Por suerte, Conaprole todavía es una cooperativa. Hoy, maneja el 86 % de la leche del país; las cuatro, cinco o seis empresas chicas manejan el 14 % restante.

Insisto: tenemos que definir qué país queremos. Nos llenamos la boca con la exportación agropecuaria y festejamos que tenemos 3.000.000 de toneladas de soja -como dijimos en la sesión de ayer- o que exportamos leche en polvo. En mi departamento, hay una empresa de primera generación que se instaló hace un año para producir fórmulas infantiles a base de lácteos. Hizo una inversión de US$ 70.000.000 y, hoy está a punto de cerrar.

Esta situación me duele, nos duele a todos; nos tiene que doler a todos. Tenemos que ser sensibles a lo que nos piden. ¡No podemos conformarnos con votar los seguros de paro! ¡Esto nos tiene que doler a nosotros como si fuéramos la familia Nolla o los trabajadores!

Y quiero advertir que este es el inicio. Como consecuencia de todo esto, otras empresas, como Ecolat, ya cerraron; cerraron y no volvieron a abrir.

Esto es cuanto quería decir. No terminaría conforme si no lograra, por lo menos, que después de finalizado el análisis del proyecto de Rendición de Cuentas, esta noche o mañana, cada uno de nosotros volviera a su pueblo y viera realmente cuál es la situación, qué es lo que está pasando, y tratara de encontrar una salida. Espero que en la próxima reunión decidamos juntarnos los integrantes de todos los partidos para pensar, sin prensa ni micrófonos, qué podemos aportar, en qué podemos ayudar y cómo enfrentar esta situación.

Gracias, señor presidente.

(Apoyados.- ¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Edmundo Roselli.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Señor presidente: algunos representantes del Partido Nacional vamos a acompañar, con todo gusto, los proyectos de la empresa Pili, de los trabajadores y de los productores de leche pero, señor presidente, esto pasa en todo el país, no es nuevo y abarca absolutamente a toda la producción nacional.

Hoy lo vamos a votar -¡cómo no!-, pero en marzo del año 2015 -cuando ingresé al Parlamento- avisé que se venía una crisis. Ayer, un diputado del Frente Amplio habló de turbulencia, y de que se caía el avión, y es cierto.

En esta sesión, también tendríamos que votar el compromiso de Conaprole, que iba a mandar leche a Pili, pero como un trabajador dijo que no, no va la leche a Pili. Entonces, estamos votando para los tamberos, estamos votando para el trabajador -con todo gusto-, pero a Conaprole la tenemos atada porque un gremialista dijo: "No va leche a Pili". ¿Eso no es importante también? ¿No lo tendríamos que arreglar? Hoy habría que arreglarlo. Tendría que haber venido grapado otro proyecto, junto a esto. Conaprole estaba dispuesta a mandar 100.000 litros de leche a Pili para que siguiera siendo más competitiva, pero un trabajador dijo: "No". Eso tenemos que arreglarlo.

Ahora, créaseme cuando digo que realmente hay luz roja para el sector productivo. La gente no sabe qué hacer; no sabe cómo llegar a la quincena para pagar los sueldos al personal. Hay tamberos que ganan menos que los trabajadores de la empresa láctea. No estamos contra los trabajadores que ganan bien, pero los tamberos tienen que trabajar las 24 horas, los 365 días del año. Hoy cierran esos tambos. Sí, cierran. ¿Y saben lo que piden? Trabajo en una intendencia, porque van a tener seguridad social, jubilación, una mejor calidad de vida. Hoy no tienen calidad de vida. La gente no duerme de noche; no pueden mandar los hijos a estudiar a Montevideo, porque no tiene plata. Hacen mil maravillas para sobrevivir.

La empresa Pili se preparó y se proyectó para la exportación de quesos a Venezuela, porque era un excelente negocio. En el año 2015, el señor presidente de la República aseguró una venta de US$ 1.000.000.000 a Venezuela. Y el Estado anunció esa venta con bombos y platillos.

Todos pensamos que Venezuela iba a seguir como antes. Calcar vendió productos a Venezuela durante más de treinta años -no es de ahora-, pero se cortó la exportación. Entonces, el Estado también tiene responsabilidad.

Creo que sería bueno que el Frente Amplio empezara a madurar un poco acerca lo que es el productor agropecuario y terminara con ese odio que siente hacia él y hacia la producción.

Realmente, hoy el productor se encuentra sin rumbo, no lo tiene. ¿Se cree que "Un solo Uruguay" nació porque sí? ¿Por qué el 23 de enero hubo una movilización de más de cincuenta mil personas? ¿Por qué? Por la baja rentabilidad, Uruguay no es competitivo. La gente se está yendo; se va para Paraguay y para Bolivia.

Cuando mañana vaya para Colonia, ¿qué digo? ¿Qué le digo a la gente de Ecolat, que cerró? ¿Qué diré cuando pregunten: "Así que votaste para tal lado y para tal otro no? ¿Está dividido el Uruguay?". ¿Está dividido? Después de esto, no sé. Y esto va a ocurrir todos los días, salvo que renuncie Murro, que es culpable de esto. La verdad, señor presidente, es que me voy con una tristeza enorme. Cuando llegue a mi departamento y la gente de Nueva Helvecia me pregunte qué pasó con Ecolat, no sé qué le voy a decir. Esta noche voy a estar en Juan Lacaze. ¿Qué le digo a la gente de Juan Lacaze con respecto a Fanapel, que cerró por un problema de competitividad y no le dimos ninguna mano, porque era privada? Y se fue; pero llevamos votadas tres extensiones de seguro de paro. ¿Qué les diremos? Que a la heroica hay que darle una mano, y lo vamos a hacer, pero también hay que dar una mano a todo el país; no nos podemos olvidar.

Hoy también habría que votar la remisión de 100.000 litros de leche que Conaprole quedó en mandar a Pili, que los necesita para procesar y seguir siendo competitiva, pero que un solo trabajador y el gremio trabaron, ya que lo que vamos a votar ahora no alcanza para nada, porque es muy poca plata.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Dolores).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Dolores).- Señor presidente: solamente quiero historiar un poquito la situación de Pili, de acuerdo con lo que manifestaron los diputados Lafluf y Roselli.

Como es de público conocimiento, en estos últimos tiempos estamos asistiendo a un escenario de gran complejidad en nuestro departamento de Paysandú, que -como avizoró hace mucho el diputado Nicolás Olivera- supone ingresar a un estado de emergencia laboral. La industria láctea nacional y, en particular, la de Paysandú no fueron ajenas a esta situación, tal como hoy demuestra la difícil realidad de Pili que este proyecto viene a atender.

Pili, fundada en Paysandú en el año 1962, fue la primera empresa láctea privada de capitales nacionales. Nuclea directamente a más de seiscientas familias y más de ochocientos trabajadores en forma indirecta, entre productores y proveedores. Esta emblemática empresa sanducera ha procurado, con tesón, avanzar en el desarrollo de la industria, decidiendo, en el año 2014, renovar su planta de instalación con una nueva cadena para subproductos lácteos -tal como dijo el diputado Lafluf-, cuya financiación fue calificada en primer lugar, como empresa, en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

El actual contexto nacional y regional ha determinado que, por diversos factores, Pili fuera disminuyendo su producción. La imposibilidad de colocar sus productos y la merma de la remisión de materia prima precipitó esta realidad.

Hoy, si bien Pili cuenta con una capacidad operativa para producir, no posee liquidez para hacer frente al pago de proveedores ni de créditos laborales y financieros. Esto ha sumido a la empresa en una delicada situación que determinó, ante esta emergencia nacional del trabajador, que los diputados sanduceros, así como otras autoridades locales requirieran una reunión con el Poder Ejecutivo para lograr una mejor financiación.

Además, en estos días, en un claro ejemplo de trabajo mancomunado -como decía la diputada Bottino-, el diputado Olivera, conjuntamente con el resto de los representantes del departamento, entre otras varias gestiones, promovieron de forma directa, ante la Presidencia de la República, la solicitud de atender con premura el caso de Pili, ante la eventualidad de que se llegara tarde con la solución.

Como bien se señaló, recibimos con beneplácito la propuesta del Poder Ejecutivo, en tanto atiende una situación de trabajadores y de productores, más allá de medidas conexas. Pero la realidad de Pili, más allá de esta importante medida -que, sin duda, hoy se transformará en ley-, requiere imperiosamente que se adopten decisiones para garantizar mayor remisión de materia prima, como en su momento fue planteado a Conaprole, pero aún no se ha llegado a buen puerto.

Saludamos esta medida, que es buena para el sector lechero, es buena para el sector lácteo y es necesaria para Paysandú, y la apoyaremos con nuestro voto, en función del compromiso asumido ante el presidente -de ahí nuestro férreo cumplimiento a la palabra dada-, pero aspiramos a que este sea un primer paso para avanzar hacia soluciones a largo plazo, que habiliten un remedio de fondo para la cadena productiva como, por ejemplo, la remisión diaria promedio de 2.000 litros de leche con los que podría contribuir Conaprole para producir queso a fasón.

Nos da la impresión de que el Gobierno deja caer la industria uruguaya para después salir como un gran salvador de la industria, de los trabajadores y de la gente.

Gracias, señor diputado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor diputado Edmundo Roselli.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: no vamos a acompañar los proyectos de ley que están a consideración, no porque no queramos una solución para Pili, no porque no queramos una solución para sus trabajadores, para los productores o, como se dijo en el pleno, para mantener la cuenca lechera o para que Paysandú siga teniendo esa fuente de riqueza casi insustituible, como Pili, sino porque nuestra experiencia -en nuestra vida profesional hemos

conocido muchas situaciones como esta- nos obliga a hablar con sinceridad, por supuesto respetando a todos aquellos que van a votar estos proyectos y a decir que esta no es una solución. Por el contrario, este es el entierro de Pili, es el entierro de la fuente de trabajo, es el entierro de la cuenca lechera, es el entierro de los más de setecientos puestos de trabajo de esta empresa en Paysandú.

Para hablar de solución hay que hacer un buen diagnóstico del problema. Como se ha visto en innumerables ejemplos recientes, que son de conocimiento público, no es con plata, muchas veces, que se arreglan estas situaciones. Por ejemplo, a Pili podríamos darle todo el dinero del mundo, pero si no le aseguramos materia prima, esta empresa no podrá continuar trabajando.

Por eso, podríamos decir que la propuesta que hace el Gobierno es fruto de la incompetencia, es fruto de la incapacidad, es fruto del desconocimiento y hasta es fruto de la frivolidad. ¡Yo estoy indignado! ¡No puedo comprender cómo los ministros que encargados de este asunto, en estos momentos dramáticos para el país, hoy están desfilando por los comités políticos -lo leí en el diario-, buscando apoyo para las candidaturas! No lo puedo comprender ni aceptar: ¡lo reprocho y me indigna! ¡Es una burla, una tomadura de pelo a la ciudadanía y también al presidente de la República, quien había dicho que no mantendría a un ministro que fuera a dedicarse a la campaña electoral o a promover su candidatura! Quizás por esa frivolidad, por ese desconocimiento, por esa incompetencia es que traen esta farsa. ¡La propuesta del Gobierno es una farsa en reiteración real!

Cuando los ministros dijeron que el presidente de la República les había ordenado encontrar una solución para Pili, nosotros tuvimos la esperanza de que viniera una solución. Esta no es una solución: es un engaño. Cuando se dan situaciones tan graves como la de Pili -y por eso pidió un concurso; por eso son públicos sus US$ 60.000.000 de deuda; por eso son públicos sus resultados operativos en los últimos cuatro años de más de US$ 20.000.000: ¡resultados operativos de pérdida de más de US$ 20.000.000!-, hablar de US$ 1.500.000 es una farsa. Lo digo porque siento la obligación, desde este lugar, de decir lo que entiendo es la verdad.

Con esto se aleja la solución. Son estas las situaciones que, para bien y para mal, llevan a que todas las fuerzas pongan sus energías en encontrar una solución de fondo. Y si ahora no se encuentran soluciones de fondo, no se encontrarán nunca más. ¿Qué va a pasar dentro de veinte días, no dentro de seis meses? Quizás, en alguna fantasía propia de un enorme desconocimiento de quienes hoy nos gobiernan, se piense que esto pueda durar hasta después de las elecciones, pero ¡no es así! ¡No hay materia prima! ¿Cómo van a cobrar los productores remitentes el mes que viene -no digo dentro de seis meses, sino el mes que viene-, si la empresa está en concurso? ¿Con qué van a cobrar los trabajadores? No, señor: hay que decir la verdad. ¡No se está diciendo la verdad! Se está mintiendo; se está engañando, y es nuestra obligación desenmascararlo, denunciarlo.

Además, como decían los diputados preopinantes de nuestro Partido, este problema no es exclusivamente de Pili. ¡No! ¿Qué vamos a esperar? No quiero que ahora me digan, con algún grito dramático: "Vamos en el Titanic; Pili es la punta del iceberg". ¿Nos van a entregar barbitúricos para dormirnos y engancharnos al iceberg, y hundir una cantidad de empresas, que todos sabemos que enfrentan enormes dificultades? ¿Qué vamos a esperar: que vengan las otras Pili? ¡No! ¡No se puede demorar! Todo el tiempo que perdamos ahora con este engañapichanga estará agravando las situaciones de las otras empresas que se han mencionado, cuyo nombres no voy a repetir, porque lo hacen los medios de comunicación todos los días. Por supuesto que puede haber alguna empresa que no quiera que la nombren; es lógico, porque comercial y económicamente no le sirve decir que está en problemas, pero todos sabemos que están en gravísimos problemas. ¿Y qué vamos a hacer con esto? ¡Demorar más! ¡Posponer más!

Una de las graves irresponsabilidades en las que ha incurrido este Gobierno es la demora. ¡Ni qué hablar de que, con esto, corremos el riesgo de permitir -por supuesto, no estoy diciendo que sea la intención de los señores diputados que van a votar estos proyectos- que se reproduzcan las condiciones que llevaron a Pili, y a las más de diez empresas con problemas, a esta situación! Sin querer, estamos ocultando, maquillando y permitiendo que se sigan reproduciendo las condiciones que han llevado a la industria láctea a esta situación.

Entonces, nuestro voto contrario pretende ser, al menos simbólicamente, un mensaje de advertencia. Tenemos la punta del iceberg: tratemos de no chocar y evitemos que sigan muriendo empresas, pequeños empresarios y perdiendo puestos de trabajo. Todavía estamos a tiempo, si aprovechamos esta situación y abordamos los problemas de fondo. Por supuesto, algunas soluciones son financieras, pero la enorme mayoría son las que se han planteado durante la discusión de esta Rendición de Cuentas. ¡El costo país nos deja afuera! ¿Qué le pasa a las empresas que llegan a esta situación? ¡Que sus ingresos no les permiten compensar sus egresos! Quizás haya gente que nunca en su vida tuvo que hacer esta cuenta: yo necesito ingresos para cubrir los egresos. Quizás, muchos no lo hicieron nunca, pero si la cuenta no da, el endeudamiento -como nos pasa ahora con el déficit fiscal- aumenta, porque si tengo más egresos que ingresos, me endeudo, y la deuda cada vez se hace más grande, se cobran cada vez más intereses, y eso me deja quebrado. Eso es lo que está pasando en una cantidad de empresas: los ingresos de las empresas no dan para cubrir los costos del país ni la enorme carga de aranceles, porque tampoco tenemos productividad, como todos sabemos.

Hoy Conaprole, la principal empresa cooperativa del país, la principal industria láctea del país, infamemente está perdiendo más de US$ 1.000.000 por día por una medida sindical que no tiene ningún asidero. Y el ministro de Trabajo y Seguridad Social tiene el tupé de salir a hacer la pasarela y a decir que se siente muy contento y disfrutando que está consiguiendo apoyos para ser candidato. Esa frivolidad no la voy a permitir; por lo menos, la voy a denunciar.

Espero que la señora ministra de Industria, Energía y Minería y el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, a quienes hemos convocado a comisión con el señor diputado Amin Niffouri, despierten y se den cuenta de que están en juego empresas que no se podrán sustituir. Los trabajos que se pierden no se pueden recuperar; las empresas que mueren es muy difícil que se recuperen. Ya tuvimos la experiencia nefasta del Fondes; no es con plata que se hacen empresas, es con emprendimientos, con empresarios, con productividad, con competitividad país, que lamentablemente es lo que no tenemos.

Por eso, el mejor aporte que se le puede hacer a Pili, el mejor aporte que se le puede hacer a la industria láctea del país, el mejor aporte que se le puede hacer a Paysandú es no quedarnos como carroñeros esperando que la empresa caiga. ¡Yo quiero que la empresa solucione su situación! ¡Carroñeros son los que ofrecen estos engaños para hacer creer que la empresa va a continuar! Esta empresa está al borde del abismo y con esta propuesta le estamos dando un empujón. ¡Eso es ser carroñero! ¡Eso es esperar que las empresas caigan! Porque en el fondo -como decía un señor diputado que me precedió en el uso de la palabra- hay muchos que siguen pensando que los empresarios son el demonio y que hay que hacerlos caer; entonces, aprovechamos estas circunstancias -con maquillaje- y los tiramos al abismo.

Señor presidente: yo de esto sé. Yo sé que con esta solución lo que estamos haciendo es tomar un barbitúrico, cuando precisamos que los enfermos recuperen todas las energías para superar estas situaciones dramáticas, pero estamos a tiempo.

Este es mi mensaje: despertar al Gobierno, conseguir soluciones de fondo y hacer que la industria láctea, que es motor del país, pueda seguir siendo fuente de riqueza para que el Uruguay pueda seguir teniendo futuro.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Walter Verri.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente: la verdad es que no me hace feliz estar hoy en esta sala y mucho menos escuchando estas cosas. No me hace feliz porque vengo de Paysandú y porque le pedí al Gobierno esta solución. Lo tengo que decir. Es muy fácil desde este lugar, desde esta banca, desde una situación tal vez acomodada, decir ciertas cosas. Ahora, el tema es: vayan a Paysandú o vayan a Colonia -como decía el diputado que representa a ese departamento-; vayan a ver cuál es la realidad. ¿Podemos volver sin una solución? ¿Podemos no votar esta ley para que seiscientas familias que dependen directa o indirectamente de Pili se caigan? Esta no es una empresa cualquiera, es una cuenca lechera. A las vacas hay que ordeñarlas todos los días y el día que las dejamos de ordeñar se termina el tambo o remitimos a otro lado. Y después que la empresa cierra las puertas no vale más nada.

Esta empresa se endeudó, cortó su cadena de pagos y eso le generó las dificultades que hoy enfrenta.

Y créaseme, tengo un buen vínculo con el dueño de la empresa, con los trabajadores y con los productores lecheros; hemos estado en contacto en estas últimas horas montones de veces, desesperados por encontrar esta solución.

El dueño de la empresa me decía: "Me siento muy mal. El Gobierno me está asistiendo, siendo una empresa privada, para poder salir adelante". Pero el Gobierno lo está asistiendo porque detrás hay una cuenca lechera que se cae y si no hay leche para procesar -porque los lecheros deciden cerrar, mandar sus vacas al frigorífico o, directamente, remitirle a otro- detrás hay empleados de la industria que se quedan sin su fuente de trabajo.

Entonces, no hagamos gárgaras con decir que hay otras soluciones. ¿Hay soluciones de fondo? Sí, es cierto. Discutimos cuando quieran si el Gobierno está mirando para otro lado frente a lo que reclama el campo.

El señor diputado Lafluf ha sido más que claro en todo el análisis que hizo de la situación del campo y comparto que el Gobierno es sordo ante los reclamos del sector agropecuario, mira para otro lado y no se da cuenta de que el aparato productivo del país se está cayendo de a pedazos. Es cierto. Pero mientras tanto, ¿vuelvo a Paysandú y les digo que no voté la ley? ¿No le voy a hacer el salvataje a Pili? ¿Por qué no, si hemos votado leyes y salvatajes para todos? Es cierto que nos queda el triste recuerdo de empresas que se trató de salvar a través del Fondes -en Paysandú se invirtieron US$ 6.000.000 para procurar salvar Paylana y nunca produjo un metro de tela-, pero esta situación es bien diferente.

Que esto es una aspirina para el sector lechero, sin duda; ahora, para Pili, no. Para Pili no es una aspirina; la empresa es rentable, es viable y está negociando con inversores. Ahora, cerrada…, precisamente es lo que están esperando los inversores: que cierre para que cueste mucho menos, para poder comprarla por tres pesos. ¡Total! Después con plata seguramente puedan recuperar, en algún tiempo, la cuenca lechera.

¿Ese es el escenario que queremos? No. ¿Por qué? Porque esta es una empresa familiar, no es una multinacional. El empresario dueño de esta empresa vive en Paysandú y está allí todos los días -no vive ni tiene apartamentos en Miami; no vive en la costa francesa-, ¡vive en Paysandú, va a los mismos supermercados que vamos nosotros y tiene el mejor de los vínculos con su sindicato! Y su sindicato lo ha respaldado. También tiene el mejor de los vínculos con los lecheros; tan bueno es el vínculo que cuando el Gobierno anunció la medida fue él quien les dijo: "En treinta días no sé si voy a poder presentar un plan de viabilidad, por lo tanto, los dejo en libertad, remitan la leche a donde quieran; no los puedo seguir haciendo esperar y que no cobren". Esa fue la actitud que tuvo como empresario. Los productores dijeron que hasta el martes remitían y entonces los tres diputados del departamento con el intendente golpeamos la puerta al Poder Ejecutivo.

Entonces, ¿hoy voy a decir que la solución del Poder Ejecutivo no me gusta? Sí me gusta y se la agradezco porque a Pili le da una mano enorme. ¡Ojalá lo pueda devolver y ojalá podamos dar esta discusión dentro de seis meses y que la empresa esté creciendo! Con esto la empresa se estabilizará. Obviamente, no podrá hacer frente a su pasivo, pero sí se va a estabilizar y a recomponer su cadena de pago a los productores lecheros y a los trabajadores. Lo seguirá haciendo y mientras tanto va a negociar con un inversor. Esa es la realidad de Pili al día de hoy.

Fui a golpear la puerta al Poder Ejecutivo, hablé con el subsecretario Roballo, con el subsecretario de Economía y Finanzas y si tenía que hablar con Tabaré Vázquez, lo hacía, porque en mi departamento esto es una solución. Mirado desde Montevideo, es muy fácil hablar para los titulares de los diarios y para las cámaras de televisión que están aquí; es facilísimo; pero claro, a los que venimos del interior después nos cuesta mucho volver y tener que dar la cara para decir que no llevamos ninguna solución. Esto es una solución para Pili y no es ningún regalo. Es un crédito que se le va a cobrar cuando se pueda. El Estado se va a presentar al concurso de acreedores, si el concurso se acepta, y si no se acepta, igual queda como acreedor.

No tengo otra cosa para argumentar en cuanto a este tema. La situación de la empresa Pili es muy clara. Es cierto que es una inversión de más de US$ 20.000.000 o US$ 30.000.000, con endeudamiento del Banco de la República, para ser una planta modelo, la más moderna de América, que procesa 400.000 litros de leche para elaborar quesos; es cierto que estaba basada en un negocio con Venezuela,

pero también es cierto que los negocios con ese país son los que le permitieron crecer durante cincuenta años. No es que la empresa le vendió a Venezuela porque el Gobierno anterior se lo pidió; digamos las cosas como son, completas. Que lo anterior fue un fracaso con Venezuela, estoy totalmente de acuerdo; que los dejaron colgados del pincel y que de las 4.000 toneladas que le iban a comprar le compraron muy poco y el resto lo terminó malvendiendo en el mercado brasilero y algo también en el mercado interno, también es cierto, pero no digamos que Pili no le vendía a Venezuela y lo empezó a hacer durante el gobierno pasado. No es así. Pili le vendió durante toda su vida a Venezuela y creció gracias a las ventas a Venezuela. Digamos la historia completa, contémosla como es.

¿Por qué invirtió en una planta? Porque la Dinama le estaba exigiendo que se fuera de donde estaba pues era el centro de Paysandú, ocupaba casi una manzana y generaba un entorpecimiento urbano muy severo, no solamente por el tránsito de camiones pesados, sino por el ruido y el agua que se volcaba a la calle. Eso, más una serie de multas, fue una presión permanente para la empresa y la obligó a irse. El negocio con Venezuela fue la oportunidad para irse a otro lado, pensando que se iba a consolidar, pero se cayó Venezuela, se cayó el negocio y así se cortó la cadena de pagos.

La empresa no es inviable; la empresa es viable y tiene posibilidades de salvarse. Obviamente, está atada a la suerte del sector lechero; claro que sí -reitero que el señor diputado Lafluf ha resumido la situación fantásticamente; yo no lo puedo hacer mejor porque no soy entendido en temas de campo-, pero es una empresa rentable. Esto no es una aspirina para Pili, sino una solución correcta y, sinceramente, la voy a votar -no con gusto porque preferiría no estar discutiendo temas de una empresa de Paysandú- porque es lo que esperan los trabajadores y los lecheros.

Quiero mencionar un dato porque creo que no se ha dicho. ¿Sabe cuánto hace que no cobran los productores lecheros, los tamberos, esos que se levantan a las cuatro de la mañana, que ordeñan dos veces por día y que trabajan dieciséis horas? Seis meses. Ya no es un problema de supervivencia del ganado, de que no hay para alimentar al ganado; ya ni para ellos hay. ¡Seis meses hace que no cobran! Si creerán en la empresa que durante seis meses siguieron remitiendo igual a pesar de que no cobraban. Entonces, ¿vamos a dejar caer esa cuenca lechera? De ninguna manera.

Este es el salvataje de una empresa que está en dificultades. Ojalá se enfoque a fondo el tema final, que es la lechería y el sector agropecuario en general. Esta norma era una necesidad y vamos a votar los dos proyectos con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Queda exactamente el tiempo para un orador más antes de que se levante la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: en virtud de que reglamentariamente estamos cerca de la hora fijada para la convocatoria a la sesión en la que se seguirá considerando el proyecto de rendición de cuentas, vamos a hacer una intervención breve.

El Partido Independiente va a acompañar estos dos proyectos cuya virtud, fundamentalmente, es que la cadena de pagos en la ciudad de Paysandú no se vea interrumpida. Esto permitirá que la firma Pili pueda contar con más posibilidades para una eventual negociación en la venta de la empresa. Esta es la realidad. Con esta norma estamos permitiendo que el Estado, a través de sus distintos organismos, subrogue el pago de las deudas de los productores remitentes de leche y de los trabajadores.

Créame que esta decisión la tomamos plenamente convencidos y, dadas las circunstancias, es la mejor solución, habida cuenta de una serie de errores que vienen del pasado: el sobredimensionamiento de un negocio más allá de las posibilidades de venta, los préstamos que se otorgaron para que se realizaran esas inversiones y la generación de expectativas sujetas a un riesgo político. Eso lo evaluaremos en otra oportunidad, cuando el tiempo y las circunstancias nos permitan hacerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- En la Mesa tenemos un tema reglamentario y de tiempo. Estamos esperando que se elabore una moción. Si damos la palabra al siguiente orador lo vamos a tener que cortar rápidamente. Solicitamos unos minutos para resolver el tema.

7.- Modificación de la hora de comienzo de la próxima sesión

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Gustavo Penadés, Alejandro Sánchez y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la sesión especial prevista para la hora 11 comience a la hora 11 y 30".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y ocho en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

8.- Fondo de Asistencia a los Trabajadores de la Empresa Pili S. A. (Se crea en el Banco de Previsión Social)"

——La presidencia quiere hacer notar que quedan cuatro oradores anotados. Si cada uno usara su tiempo, ni siquiera podríamos terminar a la hora 11 y 30. No vamos a coartar el derecho de usar el tiempo de que dispone a ningún señor legislador, pero solicitamos la mayor brevedad posible para cumplir con el Reglamento y terminar antes de la hora 11 y 30, votando los dos proyectos de ley. Recuerdo que estamos considerando uno de estos, el primero.

Tiene la palabra el señor diputado Mario Ayala.

SEÑOR AYALA (Mario).- Señor presidente: Alianza Nacional va a acompañar los dos proyectos de ley que presentó el Poder Ejecutivo.

Queremos hacer alguna consideración respecto al sector lechero, al contexto en que se encuentra y a su nobleza. Se trata de un sector altamente competitivo en el mundo. Uruguay exporta el 75 % de la leche que ordeña y que produce. Tiene múltiples ventajas frente a sus competidores, pero también enfrenta una cantidad importante de limitantes cada vez más concluyentes para la competencia internacional. Hay problemas en cuanto a los costos, a las tarifas, a los impuestos. Hay problemas en cuanto a la rigidez laboral porque es un sector que no se ha modernizado, como tal vez lo hicieron la construcción o el papel. Eso lleva a que la industria láctea tenga costos más altos que nuestros competidores, fundamentalmente, Nueva Zelanda y Australia. Además de costos internos mayores, Uruguay no accede de forma directa al mundo porque no tiene tratados de libre comercio con algunos de los países compradores de nuestros productos.

El sector lácteo está atravesando dificultades desde hace mucho tiempo; se han perdido más de mil quinientos productores. Contamos con una empresa de vanguardia como Conaprole con dos mil productores y casi dos mil trabajadores. De los dos mil productores de Conaprole, mil que están bajo la línea de pobreza y cuatrocientos que a fin de mes no levantan un peso porque lo que producen es para funcionar, por lo que no tienen ingresos. Esa es la realidad de la lechería en general.

Todos conocemos la situación de Pili -industria nacional-, dirigida por una familia criolla que hizo una apuesta fuerte para poder posicionarse y que le creyó al Gobierno.

En 2015, el señor presidente de la República anuncia un acuerdo con el Gobierno de Venezuela por la compra de determinada cantidad de productos lácteos por tantos millones de dólares. Y hubo una apuesta fuerte de una industria nacional, de una familia criolla. Por eso vamos a votar con muchísimo entusiasmo estos dos proyectos de ley a sabiendas de que no es una solución de fondo, a sabiendas de que el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social debió tener otro protagonismo en el tema y exigir la cláusula de paz para enviar estos proyectos de ley. De esa manera, se hubiesen podido garantizar los 100.000 litros de leche que Conaprole mandaría a Pili, en la medida en que se pudieran acordar estas cuestiones con el sindicato de la Cooperativa.

Por eso, reitero, Alianza Nacional va a votar con mucho gusto estos proyectos de ley, porque los últimos beneficios que votamos en la Cámara han sido siempre para empresas multinacionales; una vez que nos traen un planteo como este vamos a acompañarlo, sabiendo que es lo que está al alcance para tener tiempo de encontrar una solución de fondo.

Queremos terminar esta intervención exhortando al Poder Ejecutivo y, en particular, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a que concreten el acuerdo necesario para encaminar una solución definitiva.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Aldo Lamorte.

SEÑOR LAMORTE (Aldo).- Señor presidente: hoy nos encontramos con estas dos iniciativas de urgencia. Me parece adecuado que cuando hay situaciones graves este Parlamento esté presente y aporte soluciones. El asunto es que, como se ha dicho en sala, independientemente de la sensibilidad de la gente de Paysandú, también la tenemos todos los legisladores cuando hay problemas con trabajadores, con empresarios, cuando hay situaciones sociales bastante complejas, como en este momento.

También hay que decir que el Gobierno, por un lado, en el día de hoy, frente a las dificultades de las distintas industrias, supuestamente hace un planteo que demuestra sensibilidad, en el sentido de que quiere escuchar a la gente que está trabajando y llevando el país adelante pero, por otro lado, vemos cómo la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ante planteos de la industria de la construcción, dice que los reclamos son simplemente de furia por ganar más plata. No ha entendido los miles y miles de puestos de trabajo que se están perdiendo en la construcción; planteos de esta industria en cuanto a comprometerse a construir cien mil metros cuadrados para dar miles y miles de puestos de trabajo.

En esta sesión estamos hablando, particularmente, de una empresa. El problema es que no encaramos la situación que está viviendo el país; no se está escuchando a los sectores en general. No es una solución apagar algunas fogatas. Por supuesto que hay que ser solidarios y que hay que escuchar, pero ¿por qué no se es solidario con todas las empresas que están reclamando esta situación, que quieren soluciones y las aportan? Reitero, hoy la ministra de vivienda dijo que se trata de furia de los empresarios; furia por ganar dinero; no entendió que se necesitan soluciones para que haya trabajo, que tiene que haber empresarios para que haya emprendimientos. Aquí se plantea un problema de fondo; hay un gobierno que no cree en las empresas, un gobierno cuya fuerza política considera las ganancias como una mala palabra porque el esfuerzo y el trabajo no pueden dar ganancias.

¿Hacemos bien al votar una iniciativa muy puntual que representa salir por unos días de una situación complicada a la que hay que atender? Creemos que no se le hace bien al criterio de salir adelante entre todos. Estamos en una situación difícil y tenemos que abrir los ojos y saber que las respuestas deben ser de fondo. En nuestro país hay un ministerio de trabajo que no está dando respuestas; hay un ministerio de industrias que no está dando respuestas, sino que, simplemente, se limita a ver si con apagar una fogata decimos que estamos haciendo cosas.

Realmente, tenemos que cambiar el criterio. No es de recibo que se diga a toda una industria, en este caso, a la de la construcción, que tiene furia, y por eso hace reclamos. Sí, la situación es difícil. Esperemos entre todos cambiar esto; debemos sumar fuerzas; tenemos que hacerlo por todos los uruguayos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Armando Castaingdebat.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Señor presidente: hace un momento estábamos conversando acerca de si terminábamos la sesión y aprobábamos este proyecto, y por eso fui a borrarme de la lista de oradores. En ese momento, escuché a una legisladora del Frente Amplio que nos decía: "¡Apúrense que los trabajadores están esperando!" Y ahí entendí que no me podía borrar, que por lo menos tenía que expresar lo que siento.

Está bien que cada uno vea este problema con la óptica personal y saque conclusiones de quién es el actor más importante o el que más le preocupa. A mí me gustaría que todos los legisladores tuviéramos la capacidad de ver este problema en su globalidad y después analizar internamente si lo más importante son los trabajadores, los productores, los dueños o el futuro productivo de nuestro país.

He sido de los que han estado dudando en cuanto a votar o no votar, sabiendo que esto va a salir. Aquí lo más cómodo es no quedar como antipático y votarlo. Pensé que iba a ser una cuestión de trámite; sin embargo, hechos que sucedieron días anteriores y luego de escuchar la argumentación de la legisladora en cuanto a la conveniencia o no de aprobar estos proyectos, cada vez me voy más preocupado. Digo preocupado por el desconocimiento más absoluto que se tiene de la realidad del sistema agropecuario y de la producción

agropecuaria de este país, con la importancia que ese sector tiene para Uruguay.

¡Ojo! Esta no es una crítica personal, pues no tenemos por qué saber de todo. Ya lo dije hace un tiempo. Me quedó grabada una frase del expresidente Mujica cuando un periodista le preguntó: "Pero, presidente, usted sabe de todo". Y respondió: "No; m'hijo, yo no sé de todo, pero tengo el teléfono de los que saben". Entonces, por favor, ustedes, que ahora tienen a Mujica más cerca porque dejó de ser legislador, pídanle el teléfono de los que saben del sistema productivo agropecuario de este país. Al Frente Amplio, el país, con total legitimidad, le dio la mayoría absoluta por dos años más; después veremos qué es lo que sucede, pero ese es otro tema. O sea que por dos años más tienen la responsabilidad de encarar cualquier cosa que queramos hacer para bien o para mal en todos los temas, pero hoy estamos hablando de la realidad del sistema productivo agropecuario de este país.

Hago mías todas las expresiones del diputado Lafluf porque describió en pocos minutos la situación agropecuaria del país.

En días anteriores, cuando escuchaba la solución que se estaba planteando desde el Gobierno y veía dos ministros que se peleaban por hacer el anuncio, sinceramente no entendía. ¡O yo estoy muy equivocado o quienes hoy están encargados de buscar una solución a este tema no saben dónde están parados! Después algún periodista lo analizó por el lado de que eran dos ministros que estaban por lanzar sus precandidaturas y atribuyó a esa pelea o apuro por largar que estaban haciendo algo bueno.

Voy a acompañar este proyecto de ley, porque no me creo dueño de la verdad y ¡ojalá que en unos días me vengan a decir que estaba equivocado! Lamentablemente, este es el principio del fin: la empresa Pili que todos conocimos ya no volverá a existir; lo podemos disfrazar, pero lo más grave es que esta no es una situación aislada.

En el sector lechero debemos separar las aguas y no tratar por igual a las empresas multinacionales extranjeras que en algún momento aprovecharon la bonanza del precio de la leche, produjeron y cuando eso se terminó, cerraron y se fueron, y lo que está sucediendo con la otra, con la genuina.

Tengo compañeros diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca a quienes les pregunto cuánto va a demorar Coleme en venir a pedir una solución parecida después de lo que hoy aprobemos para Pili. ¿Cuánto van a demorar las empresas de Colonia, que no voy a nombrar ni a meter en el mismo bolsón, porque sería quitarles capacidad de maniobra?

Hay un total desconocimiento de la realidad cuando los encargados de llevar adelante las políticas de este país dan por bueno lo que está haciendo el sindicado de Conaprole. ¿O no sabemos lo que está pasando en Conaprole? Debieron renunciar directivos cuando demostraron con pruebas que hubo empleados que robaron y el sindicado no permitió que se tomaran medidas.

Hoy existe un sindicato que está trancando. ¿Acaso vamos a juntarnos cuando Conaprole cierre, cuando entre en cesación de pagos y no haya nada para hacer? ¿No tendremos, como legisladores, alguna responsabilidad en dar una mano? Esto no significa tomar partido por los productores. No me imagino un país sin trabajadores y sin productores. ¡Sin leche es imposible que funcione cualquier industria! Y para que haya leche, tiene que haber alguien que la produzca.

La forma como se está analizando este tema y los preconceptos que se manejan me dejan tremendamente preocupado.

No acepto que la señora diputada Bottino diga que esto es responsabilidad de todos. Yo tengo mis responsabilidades, pero no me agreguen ajenas. ¡Desde hace trece años el Frente Amplio está gobernando! ¡Desde hace trece años fija políticas que afectan al sector productivo! Hoy no viene al caso discutirlas, pero aceptemos que estamos frente a un problema que no termina acá. ¡Disfracémoslo!

Vuelvo a lo del principio: pensé que esto iba a ser bien rápido, como cuando votamos algunas de esas cosas que nos revuelven las tripas, porque sabemos que se aprobará algo que irá al cajón de la plata muerta, cuando votamos los seguros de paro de empresas que ya sabemos que no las va a salvar nadie, pero aun así, lo hacemos todos, o casi todos -siempre hay alguno que no vota-, porque queda esa lucecita de esperanza y es muy antipático votar en contra de una solución para un trabajador.

Hoy estamos aprobando un seguro de paro anticipado; podríamos esperar un tiempo y votar un seguro de paro para Pili.

¡Tienen la responsabilidad! ¡El país les dio la mayoría! ¡Generemos los espacios para que las Pili no se multipliquen! ¡Generemos los espacios para que esta discusión no se repita dentro de algunos días con otras empresas lecheras! ¡Nosotros somos minoría! Nosotros podremos cacarear o usar nuestro voto para criticar o sugerir, pero en esto estamos para acompañar, porque le va la vida al país.

Recién lo dijo el Tufi: ¡leche no se puede almacenar! La capacidad de almacenamiento se termina cuando se llena el tanque de frío. El que produce novillos, les agrega años y kilos; el que produce granos mete la máquina en el galpón y espera a ver qué pasa. Con la lechería no es así.

Lo que está pasando en el país es que hay un total desconocimiento. ¡No hay una universidad de productores lecheros! La mayoría de los productores lecheros son hijos de familias que se dedicaron a la producción lechera toda la vida. ¿Saben una cosa? Hoy, la gran mayoría de esos productores lecheros están ganando -ganando: en muchos casos, no llegan al nivel de sobrevivencia- sueldos muy inferiores a los que legítimamente perciben los empleados a raíz de los logros de los sindicatos.

Capaz que debemos discutir si no habrá que invertir algo o potenciar los mecanismos para que esos empleados sigan ganando plata.

Hace unos momentos escuchaba al diputado Verri y es cierto lo que decía; yo soy la mitad de Paysandú porque mi familia era de Paysandú. La historia de Pili es mucho más larga; a todo lo que dijo hay que agregarle más. No se puede depender solo de la materia prima que proporcionan los demás, sino que se debe tratar de ser productor. Y para ello hay que hacer una inversión monstruosa. Probablemente, los dueños de Pili hasta se queden sin sus casas, porque tuvieron la grandeza de poner sus bienes personales como garantía. ¡Y ustedes saben cómo son los bancos! Como los ministros de economía, no tienen corazón.

Más acá o más allá, alguien va a pagar la deuda privada. ¡No nos engañemos! Lo que hoy estamos haciendo es alargar la agonía. Si realmente hay voluntad, espero que después de terminar la discusión de la Rendición de Cuentas, llegue alguna iniciativa de quienes hoy tienen la mayoría en el Parlamento para generar una discusión de fondo y evitar que se sigan multiplicando las Pili. ¿Cómo vamos a hacer cuando vengan Coleme y las otras empresas que no nombré -después, en el pasillo, se les puedo dar los nombres-, que están en una situación muy parecida? ¿Las vamos a tratar de la misma manera o vamos a buscar otras alternativas?

Hoy, en Conaprole, hay directivos con una línea de acción que imaginan el futuro solo con funcionarios que sean hijos de productores, porque están convencidos de que hay un divorcio en la visión de cómo debe ser una empresa. Creo que eso es inviable, pero imaginen el grado de desesperación que hoy tienen quienes piensan que solo podrán ser futuros empleados de Conaprole los hijos de los productores porque son quienes entienden la problemática.

Indudablemente, hay un gran problema por delante.

Vuelvo a decir que esta iniciativa se aprobará y que yo la votaré. Me encantaría que en algunos días el señor diputado Verri o la señora diputada Bottino me digan: "Armando, estabas equivocado cuando no querías votar esta iniciativa".

Reitero que voy a votar este proyecto de la misma forma que hice con otros. En este caso las tripas se me revuelven menos porque hay una lucecita de esperanza; en otros, sabíamos que no había ninguna, pero igual votamos.

Ojalá que después de la Rendición de Cuentas, quienes hoy tienen la responsabilidad de llevar adelante la mayoría en esta Cámara y de gobernar este país nos envíen una invitación para conversar en serio sobre este tema.

Repito: no es obligación saber de todo; el expresidente Mujica tiene los teléfonos de quienes sí saben; le pueden pedir los teléfonos, nos juntamos con ellos y conversamos para ver qué solución de fondo podemos encontrar para este tema

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señor presidente: creo que ha pasado inadvertido que el proyecto de ley está equivocado, esto que firman Tabaré Vázquez, Murro, Bonomi, Astori, Menéndez, Cosse, Basso, Benech, Kechichian y Olivera. Claramente se establece: "El Poder Ejecutivo tiene el honor de enviar el siguiente proyecto [...]".

¿Un honor? ¿Tienen honor en enviar esto? ¡Es dolor!, se equivocaron.

(Murmullos)

——Es un grave error, y no tomen a risa lo que estoy diciendo. Es un dolor, no un honor.

¿Cómo van a pensar que es un honor enviar dos proyectos de ley de CTI, que lo único que hacen es desnudar la realidad que se vive? Leche siempre va a quedar, pero la pregunta es qué sistema de lechería queremos en Uruguay: ¿la concentración en pocas empresas? ¿Queremos una concentración de productores rurales muy grandes en detrimento de los chicos, de grandes empresas en detrimento de las chicas? Pero esto no es solo de la lechería, sino de todo el Uruguay.

¿Acaso no saben que esto es lo que hoy está pasando? ¡Uruguay se está muriendo! Estamos analizando una Rendición de Cuentas paupérrima, de déficit, y todavía hay que escuchar a los iluminados decir que no hay problemas con el déficit fiscal. Sin embargo, alguien después lo paga, y también lo pagan este tipo de realidades. ¡Siempre se paga!

¡Se paga ALUR! ¡Se paga Pluna! ¡Se paga Ancap! Con la ineficiencia de Uruguay, se paga. ¡Acá se paga! ¡Se paga y se paga!

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino)

——Y hoy lo paga Pili, lo paga Paysandú por la ineficiencia de los integrantes del Gobierno que firman este proyecto de ley. Los que firmaron esto son los absolutos responsables; todos quienes firmaron esto deberían tomarse un ómnibus a Paysandú para pedir disculpas al pueblo de ese departamento. ¡Todos! Vázquez, Murro, Bonomi, Astori, Menéndez, Cosse, todos ellos, que dicen que tienen el honor de hacer esto.

Ya se fue Ecolat. ¡Pregunten qué dijeron los vecinos de Colonia Suiza! Con dolor dijeron que se fueron porque los echaron. Colonia Suiza queda a 120 kilómetros de Montevideo, a una hora y media de viaje. ¡Pregunten!

¿Este es el futuro de Uruguay? Cuestionemos el futuro del país. ¿Es este el futuro? ¿Nadie tiene vergüenza por lo que nos está ocurriendo? ¿Por qué no le preguntan a un joven del interior si hoy consigue trabajo?

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino.- Respuesta del orador)

——Pili estaba en la Categoría 5 de deudores del Banco de la República. ¿Nadie lo sabía? Esta es la crónica de una muerte anunciada. ¿Nadie lo sabía? ¿Y todas las empresas que están igual? ¿Y dicen que tienen el honor? ¡Por favor! ¡Es un formulismo!

Pero, este es el Uruguay de hoy. Esta es la realidad que estamos viviendo hoy. El combustible y la energía eléctrica hacen imposible trabajar en este país. ¿Y Murro con Vázquez quieren hacer un plan de trabajo de cinco mil puestos? ¡Bajen las tarifas! ¡Hagan competitivo al Uruguay!

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino.- Respuesta del orador.- Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- La sesión se está dando con cierta tensión, porque si en quince minutos no votamos los dos proyectos de ley, todo el debate habrá sido inútil. Simplemente, aclaro cuál es la situación.

Aprovecho para solicitar al señor diputado Arocena que se dirija a la mesa.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señor presidente: pido disculpas. Como todos los uruguayos y, en especial, los que vivimos en el interior, estoy terriblemente ofuscado con la realidad de Pili y de todos.

(Interrupciones)

——He finalizado.

9.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Martín Lema, por el día 16 de agosto de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Satdjian.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

Montevideo, 16 de agosto de 2018

VALENTINA RAPELA, MARGARITA LIBSCHITZ, EDUARDO MÁRQUEZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y tres en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente y se lo invita a ingresar a Sala.

10.- Fondo de Asistencia a los Trabajadores de la Empresa Pili S. A. (Se crea en el Banco de Previsión Social)"

Continúa la consideración del asunto en debate.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Ochenta y cinco en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Pido la palabra por una cuestión de procedimiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Señor presidente: dado que todos tenemos el proyecto, sugiero que se suprima la lectura de los artículos y se vote en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar la solicitud de la señora diputada Cecilia Bottino.

(Se vota)

——Ochenta y seis en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los cinco artículos del proyecto de ley.

(Se vota)

——Ochenta y ocho en noventa: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto de ley y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y nueve en noventa y uno: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al aprobado por el Senado)

11.- Fondo de asistencia a los productores de leche remitentes de la empresa Pili S. A. (Se crea en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

Se pasa a considerar el asunto que figura en el segundo término del orden del día: "Fondo de asistencia a los productores de leche remitentes de la empresa Pili S. A. (Se crea en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca).

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 1010

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 14 de agosto de 2018

Señora Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de enviar el siguiente proyecto de ley, que tiene por objetivo

contribuir a la viabilidad de la empresa PILI S. A., la cual tiene una alta relevancia económica y social en el departamento de Paysandú y su zona de influencia, dada la importante cantidad de puestos de trabajo que genera tanto directos como indirectos.

Se pretende contribuir con un fondo de asistencia que permita asistir a los productores, ya que sin este factor es imposible el sostenimiento de todo lo que genera el emprendimiento productivo en su zona de influencia.

Esto además es una contribución al mantenimiento de la cuenca lechera de esta zona del país, lo cual se constituye también en un factor de relevancia.

Saludamos a ese alto Cuerpo con la más alta estima y consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ, ERNESTO MURRO, EDUARDO BONOMI, DANILO ASTORI, JORGE MENÉNDEZ, CAROLINA COSSE, JORGE BASSO, ENZO BENECH, LILIAM KECHICHIAN, ANA OLIVERA.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Creación de un fondo de asistencia).- Créase en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un fondo de asistencia a los productores de leche remitentes de la empresa Pili S. A.

Artículo 2º. (Créditos que cubre el fondo y su verificación).- El fondo referido en el artículo anterior, se destinará al pago de los créditos adeudados por la empresa Pili S. A. a los productores de leche remitentes a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley. Dichos créditos deberán verificarse a través del procedimiento que establecerá el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Artículo 3º. (Financiación).- El fondo se constituirá con la transferencia de hasta $ 38.400.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) por parte de la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

Artículo 4º. (Subrogación).- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se subrogará en los derechos y acciones de los productores que se hayan amparado en las disposiciones de la presente ley por las sumas abonadas, más sus acrecidas (actualización monetaria, intereses legales, multas, etc.), con el fin de transferir su producido a la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

Artículo 5º. (Vigencia).- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Montevideo, 14 de agosto de 2018

ERNESTO MURRO, EDUARDO BONOMI, DANILO ASTORI, JORGE MENÉNDEZ, CAROLINA COSSE, JORGE BASSO, ENZO BENECH, LILIAM KECHICHIAN, ANA OLIVERA.

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- (Creación de un fondo de asistencia).- Créase en el Fondo de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un fondo de asistencia a los productores de leche remitentes de la empresa Pili S. A.

Artículo 2º.- (Créditos que cubre el fondo y su verificación).- El fondo referido en el artículo anterior, se destinará al pago de los créditos adeudados por la empresa Pili S. A. a los productores de leche remitentes a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley. Dichos créditos deberán verificarse a través del procedimiento que establecerá el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Artículo 3º.- (Financiación).- El fondo se constituirá con la transferencia de hasta $ 38.400.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) por parte de la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

Artículo 4º.- (Subrogación).- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se subrogará en los derechos y acciones de los productores que se hayan amparado en las disposiciones de la presente ley por las sumas abonadas, más sus acrecidas (actualización monetaria, intereses legales, multas, etc.), con el fin de transferir su producido a la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo.

Artículo 5º.- (Vigencia).- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de agosto de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Noventa en noventa y uno: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Señor presidente: habiendo terminado ya la discusión general de ambos proyectos, proponemos que se suprima la lectura de todos los artículos y se voten en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

(Se vota)

——Noventa en noventa y uno: AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los cinco artículos del proyecto de ley.

(Se vota)

——Noventa en noventa y uno: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y ocho en noventa: AFIRMATIVA.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

Le pido que sea breve, señor diputado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: para economizar tiempo no hablamos en el transcurso del debate. Simplemente, queremos dejar claro que la Unidad Popular acompañó los dos proyectos. Entendemos que es un salvataje de urgencia, tal vez, un poco tardío, pero imprescindible. El tema amerita un debate de fondo acerca del modelo de país que queremos y cómo vamos a encarar esta crisis. Como dijimos cuando hablamos en el debate de la Rendición de Cuentas, se trata de una crisis del modelo económico y social, pero no dudamos de que hay que salir a respaldar y a buscar una solución a la gravísima situación que vive el pueblo de Paysandú.

SEÑORA COSTA (Beatriz).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA COSTA (Beatriz).- Señor presidente: palos porque bogas, y si no bogas, palos también.

Lamento no tener el histrionismo de algunos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, pero estoy segura de que si no hubiéramos votado estos proyectos de ley, en poco tiempo estaríamos escuchando fervorosos discursos diciendo que el Poder Ejecutivo, el Gobierno nacional, no tiene la sensibilidad para tirarle, aunque sea, un salvavidas a la gente de Paysandú.

Nosotros no somos tan ingenuos como para pensar que con esto vamos a solucionar el problema de la industria lechera, y menos, el de Pili. Es un tema que se arregla con mercados, con gestión, con un plan de negocios y, sobre todo, con inyecciones de capital. De todas maneras, estamos descongestionando una situación límite para los trabajadores, que no han cobrado, y fundamentalmente, para los remitentes de leche de la zona, ya que no hay proyecto viable para Pili si no cuenta con la materia prima. Si los productores empiezan a vender una vaca por semana para poder vivir, Pili no tiene ninguna razón de ser.

No quiero reiterar conceptos que ya se dijeron. He estado de acuerdo con algunos, por ejemplo, con lo manifestado por el señor diputado Verri, pero quiero destacar que entre los remitentes que van a aceptar el dinero fresco que viene para pagar las deudas, serán incluidos todos los productores de Coleme. Esta es la cooperativa lechera de Melo, de primer grado, que reúne a pequeños productores lecheros de tipo familiar, que como actividad fundamental tienen la colonización y son su mano de obra en el establecimiento.

O sea que esto le viene bien a Paysandú; es una buena noticia y también lo es para mi pueblo, Cerro Largo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: mi fundamento de voto va a ser muy breve.

En esta sesión han hecho uso de la palabra diez legisladores, de los cuales solo uno es del Frente Amplio. El Frente Amplio se llamó a silencio, porque para nosotros lo importante es votar hoy, porque hay un conjunto de familias en Paysandú, a las que esto, que algunos han catalogado como una aspirina, les permitirá cobrar sus ingresos y poner un plato de comida en su mesa. Por eso, no hemos contestado ninguna de las alusiones y discursos.

Hoy, lo que debe hacer el Parlamento es votar para que las familias, los jefes de hogar, productores agropecuarios y trabajadores, tengan la certeza de que van a cobrar los créditos que les adeuda esta empresa y que podrán decir a sus hijos que hoy tienen dinero para darles de comer.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: voy a ser breve. Como hace un tiempo anuncié que no iba a votar más ningún tipo de subsidio ni de seguro, y soy coherente con lo que pienso, voy a aclarar que en este caso sí lo voté. Lo voté porque entiendo que es la primera vez que esta empresa necesita apoyo y porque es una familia uruguaya que precisa ayuda genuina. Por eso lo hice y cambié mi posición excepcionalmente, porque no estoy de acuerdo con los subsidios ni con prolongar las agonías. Esperemos que en este caso sea una cura definitiva.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Señor presidente: también nosotros queremos decir que votamos este proyecto, con el apuro que vino al Poder Legislativo, para dar de comer a esas familias, de las que tanto se habla. El Gobierno anunció que iba a presentar esta iniciativa, pero demoró una semana. Sin embargo, su tratamiento en el Parlamento demoró solamente un día. Digo esto para que no se haga demagogia con el tema del apuro.

Asimismo, insistimos en mantener la propuesta de que acudan a la Comisión el ministro Murro y la ministra Cosse, tal como planteamos antes de que se presentara este proyecto, en la medida en que queremos saber qué tipo de criterios se van a tomar, porque si mañana se presenta Coleme hay que ver si también le van a dar esto. Y si yo voy al departamento de Canelones y un bodeguero me pregunta: "¿por qué no me dan el préstamo que le dieron a Pili?", tengo que saber cuáles son los criterios que se utilizaron. Sí: Pili está en una situación en que lo necesita y hoy lo votamos; pero hay que fijar los criterios. Este es un préstamo a un privado y mañana voy a ir al departamento de Canelones y me van a exigir lo mismo los industriales del departamento, la cadena vitivinícola, considerando que en los últimos diez años, de cada cuatro bodegas, cerró una. Cerró el 25 % de las bodegas. Entonces me van a exigir: "Yo quiero esos préstamos, también".

Por lo tanto, insistimos en que venga el ministro a dar explicaciones sobre qué criterio se utilizó y si

van a pasar esos treinta días, que se plantearon en la conferencia de prensa de hace una semana, durante los cuales la empresa tiene que presentar un proyecto de viabilidad. Si ese proyecto de viabilidad no sale en esos treinta días, que es lo que dijeron en la conferencia de prensa, ¿qué pasa? ¿El préstamo va para atrás? Nadie habló de eso: en la conferencia de prensa, hace unos días, lo dijeron, pero reitero que demoraron una semana en presentar el proyecto al Parlamento. Y el Parlamento lo está votando en un día.

Entonces, el compromiso, sí, pero reiteramos que queremos conocer los criterios, porque también van a venir empresas de nuestro departamento a pedir los préstamos que hoy le estamos dando a Pili.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado José Luis Acosta.

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- Señor presidente: simplemente, quisiera agregar una constancia al fundamento de voto que hicieron nuestros compañeros, en el sentido de que para nosotros -hablo en nombre de esta bancada- ha sido un honor haber votado estos dos proyectos de ley que vienen del Poder Ejecutivo. Esto forma parte de la sensibilidad de esta fuerza política que atiende a los trabajadores y a los productores lecheros de Paysandú.

Muchas gracias, señor presidente.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al aprobado por el Senado)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Faltando exactamente un minuto para llegar a la hora antes fijada, la Cámara ha finalizado con el tratamiento de estos dos proyectos de ley. La Mesa agradece la colaboración de los integrantes del Cuerpo para celebrar esta sesión con la brevedad necesaria, en la medida en que, tal como hemos acordado, dentro de un minuto, daremos inicio a la próxima.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 29)

Sr. JORGE GANDINI

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes